



**SECRETARIA DE FINANZAS.
SUBSECRETARIA DE INGRESOS Y
FISCALIZACIÓN.**

DIRECCIÓN DE INGRESOS

**[TITULAR] [NOMBRE DEL FUNCIONARIO SOLICITANTE]
[CARGO]
[DEPENDENCIA]
PRESENTE**

**OPINIÓN ADMINISTRATIVA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 46-A
DEL CÓDIGO FISCAL PARA EL ESTADO DE OAXACA**

Por este conducto comunico a usted que de acuerdo con la información contenida en el Padrón Estatal de Contribuyentes de esta Secretaría, el contribuyente que en seguida se menciona, se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de conformidad con el artículo 47 del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca, razón por la cual no existe inconveniente para que se puedan celebrar contratos en los términos establecidos en el artículo 46-A del citado ordenamiento, así como a lo establecido en las disposiciones generales para la aplicación del referido numeral. Es importante mencionar que este documento tendrá vigencia de sesenta días naturales a partir de la fecha de expedición

Se extiende el presente para los efectos a que haya lugar en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca a los [diecinueve días del mes de junio del año dos mil nueve].

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:

[PERSONA MORAL O FÍSICA]

[CADENA DIGITAL]